



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0391-20220000032, relativo a la realización de los cursos del Ciclo Verano 2022-0.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 001387-2022-R/UNMSM y su modificatoria Resolución Rectoral N.° 001401-2022-R/UNMSM de fechas 7 de febrero de 2022, se aprobó los criterios que se deben tener en consideración para la implementación de los cursos de Verano 2022-0 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Que mediante Resolución Rectoral N.° 013997-2021-R/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2021 modificada con Resolución Rectoral N.° 001182-2022-R/UNMSM del 1 de febrero de 2022, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2022-0, Año Académico 2022 y a los Semestres Académicos 2022-I y 2022-II;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 001404-2022-R/UNMSM de fecha 9 de febrero de 2022, se resolvió dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N.°s 013997-2021-R/UNMSM y 001182-2022-R/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2021 y 1 de febrero de 2022, respectivamente y aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los CURSOS DE VERANO Y CICLO DE RECUPERACIÓN, RÉGIMEN ANUAL Y RÉGIMEN SEMESTRAL;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de febrero de 2022, se autorizó la programación de los cursos solicitados por las Escuelas Profesionales de Arte y de Lingüística; y.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren; el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° AUTORIZAR la realización de los cursos Verano 2022-0 programado por las Escuelas Profesionales que se indica:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE

Código	Cursos	Créditos	Docentes
L06466	HISTORIOGRAFÍA DEL ARTE	4.0	PATRICIA CRISTINA CIRIANI ESPEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA

Código	Curso	Créditos	Docente
L04828	SOCIOLINGÜÍSTICA I (Plan de Estudios 2014)	4.0	MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS
LG7001	SOCIOLINGÜÍSTICA I (Plan de Estudios 2018)		





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

